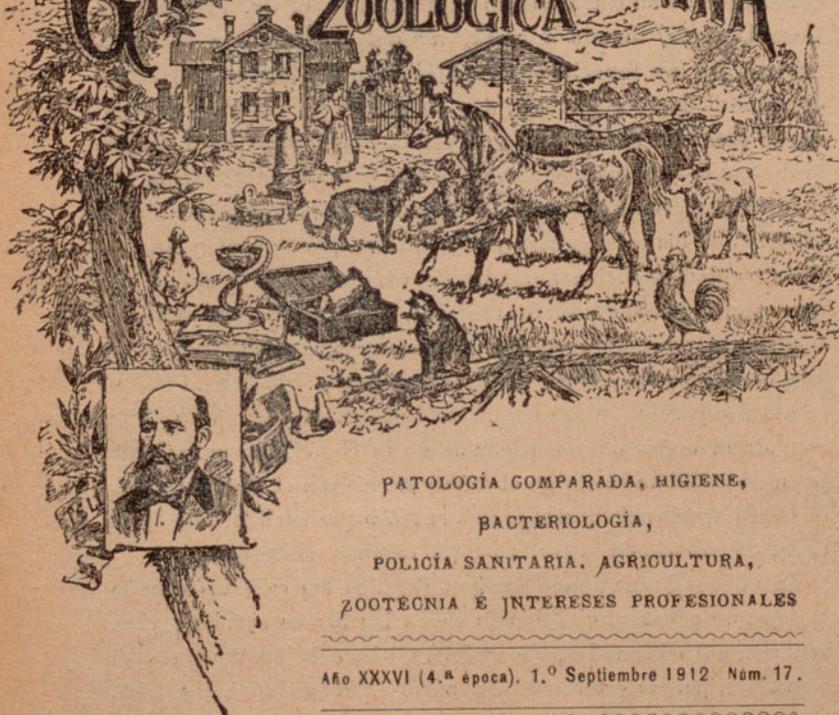


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVI (4.^a época). 1.^o Septiembre 1912. Núm. 17.

TRIUNFO DEL CABALLO ESPAÑOL

Como es sabido por los que siguen con verdadero interés al proceso mundial del fomento caballar, todos los años se celebra en Inglaterra la llamada *Exposición de Olympia*, certamen hipico internacional, al que acuden los criadores más afamados de casi todas las naciones. Hasta el año actual no había concurrido ningún ganadero español, temerosos sin duda de hacer un mal papel, dada la fama que gozan las razas de otros países y el descrédito en que están las nuestras, por obra y gracia de algunos

españoles que parece se complacen en desacreditar á nuestros caballos.

Saliendo de su retraimiento injustificado, el Sr. Marqués de Casa Domecq, mandó á la *Exposición de Olímpia*, sin obción á premio, por no tenerlo señalado la sección de *diversos*, cuatro ejemplares de su ganadería; dos de pura raza andaluza-cortijana, el semental *Príncipe III* y la yegua *Linda*, y los pura sangre árabe-anglo-andaluza, el semental *Alhá* y la yegua *Egipciana*.

Estos soberbios ejemplares llamaron desde el principio la atención de los inteligentes y aficionados, que se hacían lenguas de la bondad de dichos animales. El día de la gran fiesta, el día que aparecieron en la pista, millares de manos rompieron en un imponente aplauso cerrado, al admirar la hermosura, la gallardía y el temperamento de los caballos españoles, superior á todo encomio y superior á todos los de las demás naciones, que desfilaron sin la majestuosa arrogancia de la Casa Domecq. El voto popular unánime la otorgó el *primer premio moral*, de más valor, de más importancia que el *premio metálico* que las habrían adjudicado, de haberlo en la sección á que estaban adscritos.

En la caballeriza donde estaban alojados los caballos españoles, era un constante jubileo de todas las clases sociales; y las señoras, entusiasmadas, obsequiaban á los caballos y yeguas con bizcochos, pastas y terrones de azúcar. Muchas hasta los daban besos.

Infinitos compradores le salieron al Marqués, pero éste solo quiso vender el *Alhá* en el precio módico de 8.000 pesetas (pues le habrían dado cantidad muy superior), al rico é inteligente ganadero inglés Sir Gerdes Hansen, no solo para cubrir con él las yéguas de su ganadería, sino también las de otros particulares que así se lo han pedido.

Es un triunfo colosal, legítimo, que honra al Marqués de Casa Domecq y á la ganadería española ó andaluza, de la que en siglos pasados se llevaron muchos ejemplares, machos y hembras, á Inglaterra para mejorar sus razas, incluso el pura sangre de carrera, que allá en sus primitivos tiempos se la infundió sangre española.

¿Qué dicen ahora los *glorificadores* de todo lo extranjero y *destractores* de nuestro caballo andaluz, que, después de todo, es un árabe ampliado con más ó menos acierto, ya que no en balde estuvieron en España ochocientos años los árabes?

E. MOLINA.

LO QUE SE DEBE ENTENDER POR BELLEZA DE UN BOVINO

En tesis general se tiene un animal por bello, cuando nos satisface, ó mejor cuando nos hace sentir una sensación de placer, impresión que puede ser provocada de maneras muy diferentes, según que provenga de las formas, de su capa ó del color de sus pelos ó de la manera que manifiesta su vida.

En la primera manera, se consideran todas las bellas proporciones de su estructura, es decir, relación conveniente de las partes entre ellas; si ésta es la regularidad, experimentamos cierta satisfacción, mientras que los defectos nos producen más bien pesar.

Las impresiones que nos producen las formas y el color de la capa de un mismo animal, á menudo están en oposición; pues mientras la primera queda fija, la segunda está expuesta á las influencias del gusto, y hasta épocas hubo en que lo estuvo de la demanda.

Cuando estos casos se producen, el juicio debe basarse sin vacilar en las formas, haciendo abstracción completa del pelo.

En segundo lugar, vienen ciertas manifestaciones de la vida y propiedades de los animales, que son igualmente susceptibles de impresionar nuestro sentido de lo bello, así: la gracia de los movimientos, la inteligencia en grado elevado, un carácter simpático, etc., etc.

Observando estos fines, los animales que tienen derecho á ser considerados bellos, son aquéllos en los cuales el conjunto general de sus cualidades, etc., acusan ciertas impresiones que corresponden á las facultades humanas, del espíritu, del senti-

miento y del carácter, las que pueden ser consideradas como símbolos. Es así que reconocemos en el perro la docilidad y fidelidad, en el gallo ese aire caballeresco y belicoso; la belleza reconocida al caballo reposa, no solamente en sus proporciones y en los agradables contornos de sus formas, sino también en la ligereza de sus andares, potencia, gracia de sus movimientos, expresión amistosa de sus ojos, etc.

De esto resulta, que cuando se trata en general de manifestaciones de la vida animal, se pueden considerar como nociones de la belleza; pero estas mismas consideraciones no bastan cuando se trata de juzgar los animales domésticos; pues una nueva consideración se interpone, la cual puede ser más ó menos descuidada, frente á los otros animales.

Nosotros criamos los animales domésticos con el objeto de obtener provecho; desde luego estamos obligados á intervenir en la educación de la raza por medio de la nutrición y de los cuidados, atender el desarrollo de las formas y cualidades de los animales de manera de hacerlos más aptos para producir lo que exigimos á la economía rural. Así es que tendremos por más útil aquel que nos proporcione mayores beneficios; pero si la educación y el régimen favorecen de una manera continua la formación y desarrollo de la constitución de los animales, sobre la que reposa su utilidad, pueden resultar ciertas modificaciones en sus formas y conservación; de donde los signos y caracteres originales de la raza preponderante, que corresponde á la idea de belleza de ésta, pueden ser alterados en sentidos diferentes, así: si los signos de belleza son más marcados y aumentados, el animal nos produce una impresión agradable, y nuestro juicio establece esta consideración, que el objeto perseguido por el criador en la conformación del sujeto representa el resultado de esfuerzos artificiales, por lo general la reunión de los caracteres de belleza y utilidad, ó bien los signos de belleza se debilitan, ó el atavismo se nos presenta, y observamos en el animal un debilitamiento y disminución de sus buenos caracteres y de la belleza, pudiendo preguntarnos si el desmejoramiento resulta compensado por otras cualidades ó signos que habrá ganado, perseguidos por el criador

con el objeto de obtener una aptitud determinada. En estos casos conviene apreciar las condiciones de belleza alcanzadas por el animal sin exigir mucho á la idea de belleza con relación á la armonía de las formas, portadora de los signos de utilidad. Ejemplo: una vaca lechera no puede, ó mejor, no debe ser juzgada, bajo el punto de vista del criador, como animal para carnicería; lo mismo que no se puede juzgar la belleza de un caballo de tiro con las mismas reglas que sirven para apreciar el caballo de silla.

Cuando todos los signos de belleza se encuentran reunidos en un animal, con aquellos de una capacidad productiva importante bajo el punto de vista de un destino determinado, entonces se *tiene* el derecho de llamarlo, no solamente bello, sino también *noble*.

Nótase en la vida práctica, que el juicio sobre el grado de belleza de un animal doméstico no se forma siempre con la exactitud que debería alcanzar, según el análisis arriba indicado. Esto se explica por el hecho de que circunstancias personales, locales y temporarias influyen habitualmente sobre la manera de comprender la belleza. De gustos y de colores no se puede disputar, dice un viejo adagio; el mismo animal puede producir en diversos espectadores impresiones muy diferentes; así es que todos los criadores no están de acuerdo sobre las cualidades, signos y caracteres que constituyen ó contribuyen á la belleza.

Aunque los progresos de la crianza llevan á estas cuestiones cada día más claridad y rectitud, ellas no dejan aún de ser objeto de opiniones bien divergentes. Estando en desacuerdo los gustos, el juicio sobre un animal será diferente según la importancia acordada por los examinadores á las particularidades porque ellos simpatizan. Es así que existe aún, entre los criadores de localidades diferentes, opiniones mucho más distanciadas; y á menudo nociones ó ideas sobre ciertos signos de la belleza en los animales, que son puramente locales.

Mas hoy, la teoría y la práctica de la crianza consideran perfectamente que los puntos que hemos mencionado como caracterizando la belleza, no sean caracterizados como tales y que otros á los cuales no se les acordaba ninguna importancia, hayan sido

perfectamente considerados y cultivados. Tales son, por ejemplo, en los bovinos, el nacimiento elevado de la cola, otras veces buscado y hoy evitado; la finura de la piel, antes descuidada y en la actualidad deseada; la moda misma juega su papel en este dominio, como en la coloración de la capa, lo que se atestigua por un buen número de experiencias en la historia de la crianza de nuestras razas bovinas.

En presencia de tantas variaciones no nos podemos dar una regla fija, y las consideraciones que preceden autorizan á formular:

El más hermoso bovino es aquel que, como armonía de formas, presencia, andares, temperamento y carácter, realiza, en general, el tipo que hemos concebido de la belleza y que reúne á estas cualidades la mayor capacidad productiva posible, bajo el punto de vista de los diferentes fines á que sea destinado.

PEDRO V. GARCÍA.

REVISTA EXTRANJERA

Suero antiestreptocócico en la pasterelisis.

Mr. Cadix ha empleado el suero antiestreptocócico en inyecciones hipodérmicas, como tratamiento de las formas graves de pasterelosis. En tres casos graves con localización pectoral, comprobada por la toracentesis, el autor comenzó por los tratamientos clásicos: revulsión, evacuación del líquido, abceso de fijación, autoseroterapia, inyecciones de suero cafeinado, etc.

Ante la agravación de los síntomas recurrió á una inyección intravenosa de suero antiestreptocócico, y al poco tiempo comprueba una verdadera resurrección. La temperatura disminuye, el estado general se mejora mucho, el líquido pleurítico se reabsorbe y la curación se presenta rápidamente.

La inyección tiene lugar en la yugular, porque los efectos producidos son más rápidos y más seguros; el riesgo es nulo. La cantidad de suero inyectada ha sido de 50 centímetros cúbicos. Si no se produce una mejoría notable y el estado continúa grave, puede renovarse la inyección.

El autor no atribuye un efecto curativo indudable á esta medicación á pesar de los resultados obtenidos en los tres casos cita-

dos, pero cree poder afirmar que el suero antiestreptocócico tiene una acción antitérmica poderosa y muchas veces duradera.

(*Revue. vétér. milit.*, 30 décembre 1911.)

Pitiriasis y su tratamiento.

Según M. Videllier, todos los años en el otoño, á pesar de todas las precauciones tomadas, se observan numerosos casos de pitiriasis en los regimientos de Artillería y Caballería. La afección es tenaz y difícil de curar en las aglomeraciones importantes. Numerosos medicamentos han sido recomendados y frecuentemente empleados en vano.

Entre ellos, el empleo del agua cresilada al 2 ó 3 por 100, debe ser desechada para los caballos finos, porque determina pruritos y picazones que producen á veces una excitación muy notable.

La mezcla de petróleo y de agua ofrece grandes inconvenientes. A pesar de agitarle constantemente, el petróleo se emulsiona muy imperfectamente en el agua, y por esta razón toca en el estado puro en algunas regiones que se depilan á consecuencia de su acción cáustica.

Todas esas soluciones matan más ó menos completamente los piojos en el estado de insectos perfectos, pero apenas si ejercen efecto alguno sobre las liendres.

Según Mr. Videllier, el medicamento de elección contra la pitiriasis es una decoción de polvo de pelitre en alcohol desnaturalizado, disuelto en agua salada. La fórmula es la siguiente:

Polvo de pelitre.....	5	gramos.
Alcohol desnaturalizado.....	60	—
Cristales de sosa.....	20	—
Agua.....	200	—

Se infunde cuatro ó cinco días el polvo de pelitre en el alcohol; después, en el momento de servirse este líquido, se añade el agua en la cual se disuelve el carbonato de sosa. La preparación se emplea sin filtración previa.

Después de una aplicación completa, que se hace con la esponja sobre el caballo previamente esquilado, mueren todos los trichodectes. Si el caballo no se ha esquilado, es necesario imbibir bien los pelos para que no quede el menor escondrijo por invadir el medicamento. En estas condiciones las liendres mueren rápidamente.

Desde el punto de vista económico, una aplicación completa no exige más que tres litros de la mezcla, cuyo coste es de una peseta próximamente.

(Idem, idem.)

Alopecia generalizada.

Mr. Jean relata el curioso caso siguiente: Un caballo muy coronado lo trata por dos fricciones hechas sobre la cara anterior de la rodilla con una mezcla de vejigatorio ($\frac{3}{4}$) y pomada mercurial ($\frac{1}{4}$). También se le practicó una inyección de suero antitetánico.

Diez y siete días después se comprueba la aparición de la enfermedad en la cabeza, después sobre todas las partes del cuerpo, placas depiladas dejan la piel depimentada, completamente desnuda y de un color rosa claro.

En tres días la caída del pelo es completa y el caballo parece un perro chino.

La piel conserva su flexibilidad y no presenta ninguna alteración; los pelos, en el momento de su caída, no presentan nada anormal y el examen microscópico no revela ningún parásito.

Algunos días después se observan sobre el caballo los síntomas de una enteritis grave acompañada de constipación. Bajo la influencia del tratamiento prescrito se produce un trastorno intestinal y un mejoramiento sensible se advierte. Simultáneamente, la piel toma progresivamente su pigmento después de ser recubierta de una espesa capa epidérmica, que se descama al cabo de algunos días. Los pelos reaparecen bajo la forma de un vello fino que se hace cada vez más abundante y al fin de dos meses el caballo ha vuelto a su estado normal.

El autor examina las diferentes causas que pueden explicar el caso de alopecia; una intoxicación por el suero antitetánico no parece debe ser tenida en cuenta, lo mismo que una intoxicación mercurial, puesto que ningún síntoma de intoxicación ha sido observado. La impresionabilidad de sujeto podría ser, pero parece más natural admitir la hipótesis de una intoxicación intestinal. Los desórdenes cutáneos serían debidos á la absorción de toxinas fabricadas en el intestino antes de la aparición de la crisis de la enteritis.

(Idem, idem.)

El salvarsan contra el carbunco bacteridiano.

De las diversas experiencias hechas por Herr. Schuster, resulta que el salvarsan posee una acción específica contra el bacilo del carbunco bacteridiano. Si se inocula al conejo un cultivo muy virulento de carbunco, y al mismo tiempo se le hace una inyección de salvarsan, no se comprueba ulteriormente ningún signo de infección. Los bacilos que se hallaban en el animal inoculado, habrán sido muertos bajo la acción del salvarsan.

En otras experiencias, la inyección del salvarsan se hizo de una

á doce horas después de la infección experimental, sirviendo también el conejo para los ensayos.

(*Munch., mediz. Wochenschr., d'après Oester. Wochenschr. für Tierscheilkunde*, abril 1912).

Transmisión experimental del clavelé á otras especies.

El *clavelé* ó viruela ovina es considerado como una afección especial del carnero. Sin embargo, la resistencia de la cabra ha podido ser vencida por Nocard, Konew y Borrel, inyectando bajo la piel una dosis de cultivo. Ducloux ha ensayado la transmisión del *clavelé* en dos especies que se aproximan al carnero. Una es la *Gazella dorcas* del Norte de Africa, y la otra la *Ovis tragelaphus*, del Africa septentrional. De sus numerosos ensayos, Ducloux da la conclusión de que es posible transmitir experimentalmente el *clavelé* á estos animales, y que el *Ovis tragelaphus* ofrece una receptividad menor que la de la *Gazella dorcas*.

(*Bull. de la Soc. Cert.* mayo de 1912.)

AGUSTÍN MOLINA.

UNA ADHESIÓN Á LA HUELGA

Leo en el núm. 15 de esta Revista las consideraciones que hace el señor Desviat al artículo de D. J. Miranda, pensamiento y manifestaciones que hago míos, y no tengo que añadir nada más que lo siguiente respecto de la huelga:

El Ayuntamiento de este pueblo no tiene consignado veinticinco, cincuenta, ni ochenta pesetas anuales al Inspector de carnes y demás substancias alimenticias, por ser pueblo de ocho á diez mil almas, cabeza de partido, y por sacrificar de veinte á veinticinco reses diarias en un matadero de planta. Para este servicio sanitario existe un conserje, con el sueldo anual de 600 pesetas, y casa en el mismo establecimiento, con obligación de ayudar en el desuello de reses sacrificadas á un matarife que tiene el sueldo de 500 pesetas para hacer el servicio mancomunado con el referido conserje. El Veterinario titular (cargo que desempeño) tiene asignadas 365 pesetas con su correspondiente descuento.

¿Puede darse anomalía mayor ni contrasentido más ridículo

que el jefe de un establecimiento que vigila y responde del orden y salubridad de los alimentos para una población de la importancia que la mía, tenga menos sueldo que sus subordinados ó dependientes y que el último empleado del Municipio? Yo entiendo que en todos los pueblos del mundo civilizado, á mayor categoría, mayor sueldo, etc., etc.

He solicitado varias veces el aumento, por lo menos, la nivelación con los demás empleados; siempre fué atendida mi justa petición; pero como no hay consignado más cantidad en el Presupuesto, sigo cobrando las 365 pesetas, con el consabido descuento. Consultada la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios titulares, con nota de reses sacrificadas al año y servicios de mi competencia como Inspector municipal, se me contestó que nada oficial podía hacerse por ser asunto de los Ayuntamientos. ¿Qué remedio queda? Pues seguir los ideales nobles y sanos del Sr. Miranda, dignos de imitar por todos los Titulares de España en demanda de protección y justicia.

Así, pues, yo soy uno de los que siguen al Sr. Miranda, y me uno al Sr. Desviat. Venga día y hora, y no desmayar, sin preocuparse de los pusilánimes que no se alisten por desbalijar los bolsillos de los que queden ó quedemos en el campo de batalla. Demos ésta para que venza la razón y la vergüenza.

Hace tiempo debió sonar el clarín del Sr. Miranda dando los puntos de atención reglamentarios para dar la carga á esa serie parasitaria de la humanidad, y esa otra de monterillas y corporaciones sin voluntad, propia de los testaferreros, de los caciques rurales, verdadera plaga que debe acabarse con ella en bien de la salud pública en la mayoría de los pueblos de nuestra desgraciada nación.

Sigo la conducta del Sr. Desviat, y ruego á todos los Titulares lastimados, en unión de los sufridos y venerables Subdelegados, que mediten la cuestión y cuenten con un soldado voluntario para formar á la vanguardia y defender nuestros puestos con decoro y dignidad, sin miedo y con valentía, pese á quien pese.

LEÓN MORALES.

PROPOSICIÓN FILANTRÓPICA

Tercera lista de adhesiones.

Al proyecto de creación de la *Sociedad de Socorros mutuos de los Veterinarios al servicio del Estado.*

Segunda relación de adhesiones del profesorado de las Escuelas de Veterinaria.

CATEDRÁTICOS

Ilmo. Sr. D. Dalmacio García é Izcara,
» Juan de Castro y Valeró.

Tercera relación de adheridos del Cuerpo de Veterinaria militar.

D. Eduardo Romero del Pino.
» Eloy Rodado Teatinos.
» Félix Sánchez Hernández.
» Mariano Sarazá Murcia.
» León Hergueta Navas.

Tercera relación de adheridos del Cuerpo de Higiene pecuaria.

D. Juan Monserrat.
» Emilio Aramburu.
» Victoriano López.
» Juan Verdagner.
» Rufino Portero.
» Andrés Benito.
» José Rubio García.

NOTAS. — 1.^a Se han adherido hasta hoy nueve Catedráticos, setenta Veterinarios militares y veintisiete Inspectores de Higiene pecuaria.

2.^a El día 15 del próximo mes de octubre expira el plazo de admisión de *Socios fundadores.*

3.^a Las inscripciones de socios deben dirigirse al que suscribe al cuartel de Inválidos, calle de la Cruzada, Madrid.

4.^a Ruego á todas las Revistas de Veterinaria la reproducción de este escrito.

LEANDRO FERNÁNDEZ TURÉGAÑO,
Capitán de Inválidos.

Madrid, 14 de agosto de 1912

SUSCRIPCIÓN POPULAR ENTRE LA CLASE

Quinta relación de los señores y cantidad con que cada uno contribuye para la adquisición de la cruz que la clase desea ofrendar á D. Eusebio Molina, como expresión de los sentimientos, del sincero afecto y cariño que le profesa por sus incesantes campañas redentoras de la Veterinaria civil y militar:

NOMBRES	CANTIDAD
	Plas. Cts.
<i>Suma anterior</i>	360 25
D. Victoriano López Guerrero.....	4 00
» José Ostalé.....	2 00
» Raimundo Alvarez.....	1 00
» Joaquín Abadía.....	3 00
» Cirilo G. Abadía.....	3 00
» José Fernández.....	5 00
Colegio de Veterinarios de Huelva.....	25 00
D. Francisco Cosmen.....	3 00
» Félix Gutiérrez de la Fuente.....	2 00
» Tomás de la Fuente.....	1 00
» Silvestre Miranda.....	2 00
» Pascual Martín.....	2 00
» Manuel Tejedor.....	3 00
» Rafael Caldevilla.....	1 00
» Antonio Rodríguez.....	1 00
» Jesús Hidalgo.....	1 00
» Mariano Simón Montero.....	3 00
» Aureliano Alarcón.....	2 00
» Candelo Corbín.....	5 00
» Victoriano Martín Grueso.....	2 00
» Francisco Martín Ojeda.....	2 00
<i>Suma</i>	433 25

Como las anteriores, las expresadas cantidades quedan en poder del iniciador de esta noble idea, nuestro querido compañero de redacción D. Leandro Fernández Turégano.

En la anterior relación figura D. Francisco Mon con dos pesetas, cuya cantidad corresponde á D. José Maria Arango Lom-

barbero. Por error de imprenta se consignan también dos pesetas en vez de una á D. Natalio Rajas.

Ninguna de las dos precedentes rectificaciones alteran la suma de 360,25 pesetas que aparecen en la citada relación.

Advertimos que esta suscripción se cerrará el día 30 de septiembre.

El Administrador,

JOSÉ ZAMBRANO.

ECOS Y NOTAS

Excursión estival. — Después de pasar unos días agradabilísimos en su pueblo natal (Calzada de Calatrava), nuestro querido Director Sr. Molina, gozando de vida tranquila y pletórico de distinciones, prosiguió su excursión estival á Santa Cruz, Valdepeñas y Ciudad Real, en cuyas poblaciones le han dispensado también sus paisanos y amigos, con singular cortesía y desprendimiento, acogidas cariñosas llenas de imborrables recuerdos. Aunque el Sr. Molina habrá correspondido á todos con su exquisita amabilidad haciendo sincera protesta de reconocimiento, cumplimos gustosísimos con el deber de expresar nuestra simpatía y gratitud á cuantos espontáneamente le han festejado de modo tan honroso.

De Guerra. — Concedida cruz de primera clase del Mérito Militar roja, pensionada, por las acciones del 11 al 15 de mayo en los campos del Rif, al Veterinario tercero D. José Crespo; sin pensión, por diferentes hechos de armas al segundo D. Teodoro de la Morena, y blanca, por servicios extraordinarios, al primero D. Manuel Perales.

—Marcha á Odessa (Rusia) el Veterinario primero D. Marcelino López, para hacerse cargo y conducir á España los caballos sementales adquiridos recientemente.

—Se ha concedido el pase á situación de supernumerario, sin sueldo, al Veterinario primero D. Vicente González, y retiro al Sr. García Valencia.

—Los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Veterinaria militar que deseen asistir al II Congreso Internacional de la Tuberculosis, que se ha de celebrar en San Sebastián (Guipúzcoa), del 9 al 16 de septiembre próximo, disfrutarán de 20 días de permiso y viaje por cuenta del Estado.

—Han sido destinados los señores de Blas Alvarez, á Montesa; Coya Díez, al Regimiento de Artillería de Melilla; Guerrero Hita, en comisión á la Comandancia de tropas de Intendencia de Meli-

lla; López del Amo, á Farnesio; Gómez Bargo, al 6.º montado de Artillería, y el provisional Pupareli Alonso, al 3.º montado.

Se ha dispuesto que los Jefes y Oficiales que hagan uso de los vales por ferrocarril de la cartera militar, consignese en la ante-firma su empleo y cuerpo ó arma á que pertenecen.

Congreso Internacional Veterinario. — El X Congreso Internacional de Medicina veterinaria se celebrará en Londres el año próximo, según acuerdo recaído.

Premio honroso. — En los Juegos florales que el «Liceo de Artesanos de Monelos» (Coruña) ha celebrado el 16 de agosto último, ha obtenido el premio concedido por el eminente dramaturgo D. Manuel Linares Rivas, consistente en un valioso objeto de arte, el culto Inspector de Higiene pecuaria D. Juan Rof Codina, por una notable Memoria desarrollando el tema *Reformas que se pueden implantar para el progreso de la Agricultura en Galicia y el mejoramiento del estado económico del labrador gallego*. Reciba nuestra cordial enhorabuena el amigo Rof, á quien la clase Veterinaria entera le tributa admiración por sus notables y provechosos estudios.

II Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. Teniendo noticia de que á pesar de haberse enviado por el Comité-organizador del Congreso antituberculoso que ha de celebrarse en San Sebastián en septiembre próximo los folletos, reglamentos y hojas de adhesión á todos los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Ingenieros, Arquitectos y Corporaciones de España, son muchos los que han dejado de recibir el envío, dicho Comité nos encarga hagamos pública la invitación á todos los que por su profesión ó aficiones deseen tomar parte en las tareas de dicho Certamen, para que se dirijan á la Secretaría de dicha Comisión, Buen Pastor, 11, bajo, á nombre del Secretario general Doctor D. Luis Alzúa, quien proporcionará hojas de adhesión y cuantos datos sean solicitados.

Carta de un Ministro. — El Ministro de Instrucción pública, en carta dirigida á nuestro Director, le dice, entre otras cosas: «He agradecido á usted muy de veras los ejemplares que me ha enviado de su Revista. Al ocuparme en la reforma de la enseñanza veterinaria estudiaré con verdadera atención las indicaciones de usted sobre el asunto, y su deseo que se varíe por otra la de nominación que tiene la Clase en la actualidad.»

Agradeciendo al Sr. Alba su fina atención, le rogamos atienda el deseo de nuestro ausente Director, que es el deseo casi unánime de la Clase, como se habrá podido convencer por las instancias y cartas que sabemos ha recibido de varios Presidentes de los Colegios provinciales; petición que deben dirigirla todos, todos los Colegios, si ya no lo hubiesen hecho.

Nuevo Colegio. — En atento oficio nos participa el Presidente D. Carlos S. Enriquez, que ha sido declarado corporación oficial el Colegio de Veterinarios de la provincia de Santander,

ofreciéndose á coadyuvar á las mejoras de la Clase. Nuestra sincera felicitación, y cuente dicho Colegio y su Presidente con el concurso modesto, pero decidido de esta Revista, para cuanto sea honrar y enaltecer á la Medicina zootécnica.

De Sanidad pecuaria. — Redactada con la claridad y concisión que también maneja nuestro querido amigo y culto Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria D. Félix Fernández Turégano, acaba de publicar el Consejo provincial de Fomento de Cuenca, otra cartilla divulgadora titulada *Instrucciones sanitarias contra la Distosis hepática y la Estrongilosis bronquial del ganado lanar*. El autor trata estas cuestiones con admirable competencia, proporcionando por medio tan modesto cuantiosos beneficios á la riqueza pecuaria nacional. Por tan larga campaña bien merece este exclarecido funcionario que el Ministro de Fomento le recompense concediéndole ingreso en la Orden del Mérito agrícola.

De la Asociación de ganaderos. — En el concienzudo informe emitido con fecha 4 de agosto anterior por esta Corporación al Sr. Ministro de Hacienda con motivo de la denuncia del actual Tratado de Comercio con Portugal, se pide, entre otras cosas, que se establezcan en el nuevo convenio sólidas garantías para evitar la introducción de reses atacadas de enfermedades infectocontagiosas, determinando la facultad de nuestro Gobierno para su absoluta prohibición ó para limitar la entrada á las Aduanas, previos los necesarios reconocimientos, con cuya conclusión nos encontramos de completa conformidad.

Visitas de cortesía. — El Ayuntamiento en pleno de Calzada de Calatrava ha cumplimentado á nuestro Director para reiterarle su felicitación, adhesión y afecto, y manifestarle que ya se habían puesto los rótulos de *Calle del Coronel Molina* á la dedicada á este su hijo, que les obsequió con dulces, pastas, Jerez y habanos. Después visitó el Sr. Molina al Ayuntamiento para reiterar su gratitud por tantas atenciones, cuya popular Corporación le ofreció un *lunch*, felicitándole de nuevo por la redacción de su brillante artículo *Sueños de realidad*, escrito para *Ráfagas de Estío*.

Nueva revista. — En Talavera de la Reina (Toledo) ha empezado á publicarse *Agros*, revista mensual divulgadora de Agricultura y Ganadería, dirigida por el Veterinario D. Nicolás García Carrasco, figurando como redactor jefe nuestro colega D. Antonio Torres Sánchez. Sea bien venido el colega, á que deseamos larga y próspera vida.

Uniformes. — Por Real orden de 2 de julio último (*Gaceta* del día 6), se aprueba el uniforme que deben usar, en los actos oficiales y del servicio, los Inspectores provinciales de Sanidad. Para diario usarán gorra de plato, guerrera azul tina y pantalón sin franja. Para media gala levita de igual color, cruzada, chaleco del mismo color y gorra y pantalón de diario. Para gala, sombrero ajustado de felpa negra, casaca azul tina, bordada, chaleco

blanco y pantalón azul con franja de galón dorado flor de lis y espadín. Para abrigo podrán usar, indistintamente, pelliza ó capota. Las insignias de las bocamangas serán bordadas en oro.

Esta Real orden, que aplaudimos sin reservas, nos hace recordar una instancia que hace dos ó tres años presentó en Gobernación el Colegio de Madrid, suplicando que á los Inspectores provinciales, Subdelegados y Titulares Veterinarios, se les concediera el uso de bastón ú otra insignificante insignia para los actos del servicio. No sólo no se resolvió la instancia, sino que alguien de la casa dijo que era ridículo lo que se pedía, y que ya no faltaba más que se hubiese pedido un uniforme. ¡Cómo cambian los tiempos! Ahora podrá decirse que ya debían haber puesto á los Inspectores provinciales Médicos, sable y espuelas.

Nos parece muy natural y muy justo que á los Inspectores de Higiene pecuaria se les apruebe un uniforme. ¿Le parece lo mismo al Sr. Ministro de Fomento y Director general de Agricultura?

Enlace. — Ha contraído matrimonio con la bellísima y simpática señorita Doña María Navascues, nuestro querido amigo el joven ilustrado Veterinario militar D. Manuel Medina. Deseamos á la gentil pareja una eterna luna de miel.

Cartilla sanitaria. — El Inspector de Higiene pecuaria don Julio Coderque acaba de publicar un sobresaliente trabajo de vulgarización científica sobre microbios, desinfección, vacunaciones, etc., de todas las enfermedades infecciosas. Una vez más ha demostrado el Sr. Coderque su ilustración y cultura.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

D. Marcos Gómez Cardosa, 15 pesetas, hasta fin de noviembre de 1911.

» Angel Ferrer, 6 pesetas, hasta fin de octubre de 1912.

» Angel Cajal, 6 pesetas; Antonio Gil Egea, 12, Joaquín Ravelat, 12, y Francisco Martín Ojeda, 12, hasta fin de diciembre de 1912.

» Victoriano López Guerrero, 25 pesetas, hasta fin de enero de 1913.

» Raimundo Alvarez, 9 pesetas, hasta fin de febrero de 1913.

Estab. tip. de los Hijos de R. Alvarez á cargo de Manuel Alvarez.